



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Octubre de 1.990

Expediente Nº 8.104/89

RES. Nº 558/90

VISTO:

La nota agregada a fs. 46 de estas actuaciones, mediante la cual / se solicita prórroga de licencia con goce de haberes para la Comp. Univ. Cecilia I. Sosa Arias, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiex- / clusiva y Simple de esta Facultad;

Que se cuenta con los comprobantes respectivos y el informe faro- / ble del Departamento de Matemática;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/10/90 / resuelve prorrogar la licencia de la Comp. Univ. Sosa Arias hasta el 31 de Diciembre del presente año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Prorrogar, a partir del 1º de Octubre de 1.990 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, la Licencia Extraordinaria con Goce de / Haberes a la Comp. Univ. CECILIA INES SOSA ARIAS - JEFE DE TRABAJOS PRAC- / TICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA y SIMPLE de las asignaturas Análisis / de Sistemas I y Computación I y II de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Recordar a la Srta. Cecilia I. Sosa Arias que deberá dar / cumplimiento a lo establecido en el Art. 15º - Inc. a) - Cap. V de la / Resolución Nº 343/83 del Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración / para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC. CS. EXACTAS
cn.
ois.

Nicolas Vistas
 Lic. NICOLAS VISTAS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Facultad de Ciencias Exactas



Graciela Lesino Garrido
 Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas